



COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE  
SEDE EL BOSQUE  
TALLER FORMACIÓN CIUDADANA.  
PROFESOR (a): JACQUELINE NEIRA C.

Correo: [j.neira@colegiodomingoeyzaguirre.cl](mailto:j.neira@colegiodomingoeyzaguirre.cl)  
Teléfono: +569 85539520

## **Prueba formativa N°1 de Formación Ciudadana.**

Nombre:	Curso: 7°C
Fecha inicio: 24-09-2020	Fecha Presentación: 01-10-2020

Descripción Priorización Curricular MINEDUC

Unidad	“Participación ciudadana y mi entorno”
Objetivo de Aprendizaje	<b>OA18.</b> Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.
Habilidades a evaluar	Comunicación escrita, análisis de fuentes.
Contenido	Formación ciudadana.

Muchachos y muchachas. Hoy aplicaremos los aprendizajes adquiridos en años anteriores y recordados en las guías 1, 2 y 3 de formación ciudadana.

Debes leer con calma pregunta, analiza las fuentes e imágenes para que tengas correctas tus respuestas.

Nuestro objetivo es **“Demostrar que comprenden los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho y deber”**

### **I. Selección única.**

**Lee con atención cada pregunta y marca con X la alternativa correcta.**

1.- ¿Cuál de las siguientes características corresponde a un sistema político **democrático**?

- a) Los cargos públicos son ejercidos en forma vitalicia.
- b) Las autoridades políticas son elegidas por la ciudadanía.
- c) Los tres poderes del Estado están en manos de una sola persona.
- d) Los derechos humanos pueden ser suprimidos si la autoridad lo considera necesario.

2.- ¿Qué ventaja tiene vivir en una **sociedad democrática**?

- a) El Estado debe atender las necesidades de algunos sectores sociales.
- b) Una oligarquía, o grupo pequeño de personas, elige a los gobernantes.
- c) El (la) Presidente(a) de la República ejerce el poder ejecutivo y legislativo.
- d) El Estado debe garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

El siguiente testimonio es de Carlos Ibáñez, miembro de una junta de vecinos de Calama, Región de Antofagasta.

*“Ya tenemos varias (actividades), porque salió el taller con el psicólogo, salió el taller de masaje, después salió el taller de los niños que hicieron como un teatro y después de los jóvenes que fue en la otra sede. Hicimos un paseo a la piscina, después el de orfebrería en cobre. Está el otro taller de mosaico que ya está a punto, porque hoy día retiramos las platas, así que, gracias a Dios, también esos talleres han servido para que la gente llegue más y confíe que las cosas se hacen bien” (Vecina sector Carlos Ibáñez).*

Adaptado de Programa de Recuperación de Barrios. Quiero mi barrio. Calama. (2015). Testimonio de una historia colectiva. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.- Según el testimonio, ¿qué **ventajas tiene participar** en la Junta de Vecinos?

- a) Los vecinos se entretienen, aprenden y trabajan por el bien común.
- b) Los niños pueden estar todas las tardes en su casa mirando televisión.
- c) Los vecinos deben asistir a todas las actividades aunque no sean de su agrado.
- d) Aunque los vecinos no participen, de todas maneras pueden conseguir progresos para el barrio.

4.- ¿**Cuál es la finalidad** de este afiche?



Fuente: [http://www.onemi.cl/wp-content/uploads/2017/04/afiche\\_SE\\_arica\\_parinacota\\_tiro.jpg](http://www.onemi.cl/wp-content/uploads/2017/04/afiche_SE_arica_parinacota_tiro.jpg)

- a) Invitar a la ciudadanía a participar en eventos gratuitos.
- b) Promover la evacuación vertical sobre la horizontal en caso de tsunamis.
- c) Preparar a la población para enfrentar desastres naturales y evitar víctimas.
- d) Asustar a las personas con la amenaza de posibles sismos o tsunamis sin base científica.

5.- ¿Qué comportamiento, falta de valores ciudadanos, muestra la imagen?



Fuente: <https://i.pinimg.com/736x/3a/e1/c7/3ae1c7d9f021ca55577db319bbb14a98--noisy-neighbors-one-word.jpg>

- a) La falta de comprensión de los vecinos hacia la pareja que disfruta la música con volumen alto.
- b) La falta de compromiso de todos los residentes del edificio por mantener la tranquilidad y el respeto hacia el otro.
- c) El derecho de los vecinos a emitir ruidos molestos durante la noche.
- d) La falta de respeto del joven hacia sus vecinos.

6.- La **Constitución** es la ley fundamental del Estado, eso significa que:

- a) Es igual de importante que otras leyes.
- b) Hay personas que tienen más derechos que otras.
- c) Ninguna ley, autoridad o persona puede irrespetarla.
- d) En caso de necesidad, la autoridad puede irrespetar los derechos de las personas.

7.- ¿Cuál de los siguientes es un **DEBER** que tienes como estudiante?

- a) Estudiar y cumplir con el trabajo escolar.
- b) Exigir que la escuela proporcione educación de calidad.
- c) Elegir lo que quieres estudiar cuando termines la Enseñanza Media.
- d) Ser socio de la biblioteca municipal para sacar libros y leerlos en tu casa.

8.- ¿Cuál de los siguientes es un **DEBER** de los pacientes en establecimientos de salud?

- a) Recibir un trato digno y respetuoso.
- b) Contar con la compañía de familiares y amigos.
- c) Colaborar con el equipo de salud, entregando la información necesaria para el tratamiento.
- d) Recibir un certificado de salud que acredite su estado de salud y licencia médica si corresponde.

9.- ¿Por qué debemos **proteger los derechos de las personas**?

- a) Porque los derechos de los demás son más importantes que los nuestros.
- b) Porque si ayudamos a otros después ellos nos tienen que ayudar a nosotros.
- c) Porque esto favorece la justicia social, la convivencia pacífica y el bien común.
- d) Porque el Estado no se hace cargo de garantizar el cumplimiento de estos derechos.

10.- ¿Qué puede hacer tu comunidad **evitar esta situación**?



Fuente: <http://d2vpb0i3hb2k8a.cloudfront.net/wp-content/uploads/sites/7/2016/10/14/basura-820x385.jpg>

- a) Realizar una campaña de limpieza y reciclaje.
- b) Prohibir el consumo de productos en envases plásticos.
- c) Prohibir el uso de la plaza a los vecinos y población en general.
- d) Denunciar a las empresas de basura por el mal manejo de los residuos domiciliarios.

11.- ¿**Qué debes hacer** si un compañero tiene una opinión diferente a la tuya?

- a) Burlarte de sus argumentos.
- b) Expresar a gritos tu opinión para tratar de imponerte.
- c) No dejarlo hablar y decirle que no tiene derecho a pensar de ese modo.
- d) Escucharlo con atención y luego explicarle por qué no estás de acuerdo con él.

12.- ¿Cuál de estas medidas ayuda a la **convivencia en la sala de clases**?

- a) Mantener el orden y el aseo.
- b) No compartir los útiles escolares.
- c) Negarse a participar en las actividades del curso por pereza.
- d) Ser poco solidario con compañeros que necesitan ayuda para aprender.

Estimado estudiante: ¿**Qué fue lo más complejo o más sencillo de hacer en esta prueba?** Puedes responder en las líneas siguientes.

---

---

---

---